

2023-2027

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE
CICLISMO DE GUATEMALA**



**FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO**

**PLAN ESTRATÉGICO
PLAN MULTIANUAL
PLAN OPERATIVO ANUAL
2023-2027
ACTUALIZADO**

Contenido

Introducción	4
Plan Estratégico Institucional	6
Análisis de mandatos Legales	7
Análisis de Políticas Públicas	8
Alineación -Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	9
a) Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	9
b) Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible	10
c) Prioridades Nacionales de Desarrollo	11
d) Política General de Gobierno -PGG 2020-2024	11
e) Políticas Públicas Vigentes	12
f) Marco Legal y Normativo Institucional	12
Vinculación institucional a K'atun 2032, agenda 2030, PND, MED Y PGG	14
Vinculación con los enfoques de la planificación	15
Vinculación a planes estratégicos PES	16
Población	18
a) Análisis de la Población	18
b) Modelo conceptual /árbol de problemas	18
Identificación, Análisis y priorización de la problemática	19
a) Identificación de la problemática	20
Evidencias	21
a) Análisis de las evidencias	22
b) Identificación de causas causales	22
c) Modelo Prescriptivo	22
Matriz de Planificación Estratégica Institucional	25
a) Resultado Institucional	25
b) Modelo GPR	25
Ficha de Indicador del Resultado	26
a) Cadena de resultados	26
b) Mecanismos de Seguimiento a nivel estratégico	26
Visión, Misión, valores y principios	28

a) Visión	28
b) Misión	28
c) Valores principios	28
Análisis, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas	29
Análisis de Actores	30
Plan Operativo Multianual	31
a) POM	31
b) Ficha de Seguimiento POM	31
Plan Operativo Anual	32
a) POA	32
b) Programación mensual productos, sub productos acciones	32
c) Ficha de Seguimiento POA	32
Estructura presupuestaria del deporte	33
Vinculación Plan Operativo Anual -POA- con Plan Anual Trabajo -PAT	35
Clasificador de Genero	36
Anexos Instrumentos de Planificación	

INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de Planificación, como lo son: el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo.

Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco (5) años plazo (PEI), un Plan Operativo Multianual a tres (5) años (POM) y un Plan Operativo Anual a un (01) año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance, se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

El Plan tiene una proyección de cinco (5) años, es decir: 2023-2027.

Los planes serán llevados a cabo mediante siete productos y subproductos vinculados a un resultado institucional.

- No. 1 servicios de dirección, financieros y administrativos
- No. 2 formación técnico - deportiva -Programas Técnicos-
- No. 3 competición deportiva -Promoción a Nivel Nacional-
- No. 4 formación y perfeccionamiento deportivo
- No. 5 alto Rendimiento
- No. 6 apoyos extraordinarios para Programas de Retención Talentos
- No. 7 vueltas Internacionales a Guatemala

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituyen en la actividad de apoyo (01); la Formación Técnico Deportiva Desarrolla los programas técnicos (02); Formación y Perfeccionamiento de atletas integrados por las líneas de desarrollo (04) y la Competición Deportiva (03), dichas actividades constituyen y forman un papel importante para alcanzar el resultado institucional de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento, se utilizó como base la Guía de planificación Institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal que se persigue en la elaboración de este documento, es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto, en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos Institucionales que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los

a) Visión	28
b) Misión	28
c) Valores principios	28
Análisis, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas	29
Análisis de Actores	30
Plan Operativo Multianual	31
a) POM	31
b) Ficha de Seguimiento POM	31
Plan Operativo Anual	32
a) POA	32
b) Programación mensual productos, sub productos acciones	32
c) Ficha de Seguimiento POA	32
Estructura presupuestaria del deporte	33
Vinculación Plan Operativo Anual -POA- con Plan Anual Trabajo -PAT	35
Clasificador de Genero	36
Anexos Instrumentos de Planificación	

mecanismos de seguimiento y evaluación, en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

Se emplearon métodos de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y análisis de actores para poder determinar la problemática y el resultado institucional, productos, indicadores, sub productos y presupuesto.

El presente documento contiene el Plan Estratgico, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo anual debidamente aprobados por Comité Ejecutivo, en cuanto al plan operativo anual se encuentra ajustado al presupuesto notificado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Respecto a la lineación-vinculación institucional a los objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-, meta estratégica de desarrollo -MED- y resultado estratégico -RED-. Es oportuno mencionar que el sector del deporte federado no se vincula en su totalidad para alcanzar las metas trazadas en los principales instrumentos de desarrollo de país, la vinculación que realiza la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala es a través de Resultado Institucional.

El plan operativo Anual 2024, se formuló en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y con base al presupuesto ratificado por Asamblea General el Ejercicio Fiscal 2023.



Plan Estratégico Institucional.

El PEI presenta los pasos necesarios para la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, entendiéndolo como un documento estratégico, basado en un análisis situacional de la problemática de la población. Para realizar este análisis se ofrece una descripción detallada de tres instrumentos: a) el árbol de problemas; b) el mapeo de actores; y c) el análisis FODA. A partir de este análisis se determina el contenido mínimo del Plan Estratégico: Misión, Visión, Principios, Resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la Institución.

El POM es un instrumento de planificación que servirá como orientador para el que hacer de la Federación en un periodo determinado, el instrumento de gestión funciona como un eslabón que permitirá vincular el marco estratégico del Plan Estratégico Institucional PEI con la planificación Operativa Anual POA. Ubicando la programación operativa de las Instituciones dentro el marco del presupuesto trianual.

El POA detalla el proceso de la formulación de un Plan Operativo Anual -POA-, siendo este el documento de gestión operativa, que refleja los productos, servicios y actividades que la Institución tiene programada realizar en un año. El capítulo describe el aterrizaje en metas anuales de producción, así como, la identificación y medición de los costos de los bienes y servicios, vinculando los planes anuales Institucionales con los techos presupuestarios aprobados.



MANDATOS

Análisis de Mandatos Legales

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, es el Organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden Nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un Organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones y Asociaciones Nacionales, son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Federación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, tanto en aspectos técnicos - deportivos, así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se rige por sus propios Estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 019/2014-CE-CDAG de fecha veintisiete de febrero de dos mil catorce.

Según los Estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se encuentran las siguientes:

La Federación de Ciclismo, tiene los siguientes objetivos:

- a) Promover la práctica del ciclismo en sus diferentes manifestaciones
- b) Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción
- c) Auspiciar la formación del mayor número de ciclistas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo Nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.
- d) Organizar, patrocinar, avalar y dirigir competencias nacionales e internacionales de Ciclismo que se realicen en el territorio de Guatemala.

Dentro de las principales atribuciones que se le asigna a la norma se menciona Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.



POLÍTICAS

Análisis de Políticas Públicas

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, como parte de la identificación y alineación de las herramientas de trabajo establecidas por la Secretaria de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) analizo el Acuerdo Gubernativo 32-2020 que cita literalmente lo siguiente “ la PGG instrumento que define lineamientos y acciones publicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el periodo de administración gubernamental por lo tanto, el Acuerdo Gubernativo establece la obligatoriedad de cumplimiento y seguimiento del a misma”. Siendo su finalidad brindar las orientaciones para la planificación estratégica y operativa de la institución para la planificación y presupuesto multianual 2023-2026.

En tal sentido se considera el enfoque de la planificación a la política pública y pilar “Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo” siendo su objetivo estratégico “Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo”. Promover y fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria a través de la promoción de organizaciones de prevención de la violencia y proyectos recreativos, deportivos y culturales.

Consideramos el aporte que la Federación de Ciclismo como entidad de deporte Federado contribuirá y aportará las intervenciones y acciones vinculadas a esta política a través del fomento, desarrollo, organización y supervisión de nuestro deporte en el territorio nacional.

En cuanto a la política publica se describe como población afectada a “Ciclistas Federados a Nivel Nacional , siendo su modalidad de inclusión, la masificación perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, siendo Comité Ejecutivo el responsable de incorporarlo a la institución y Gerencia Administrativa , Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala responsable de verificar su incorporación.

ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN A PLAN K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO PND- RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO RED Y LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG- 2020- 2024

a). Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032

Eje: “Estado Garante de los derechos humanos

El desarrollo del deporte contribuye a la Prioridad “Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia”.

Este eje definido en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 se hace referencia a generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institución pública, para poner al estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible.

La seguridad es un pilar de la democracia y se encuentra estrechamente vinculada con el desarrollo social, familiar e individual del ser humano, es un factor imperativo para alcanzar una condición de bienestar; se rige por el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, lo que permite concebir un entorno propicio para una convivencia en un ambiente de paz, seguridad, libertad y justicia.

La gobernabilidad y seguridad para el desarrollo tienen actualmente enormes desafíos dentro de ellos; disminuir los índices de criminalidad, priorizando la prevención de los mismos también siendo reactivos ante la coyuntura; prevención de la conflictividad social y el respeto a la propiedad, fortalecimiento del sector justicia y del trabajo. Para que las personas puedan realizar cualquier otra acción vinculada con su desarrollo. Los indicadores sustantivos de la seguridad muestran a una Guatemala sumamente violenta, pese a que los últimos años se han tenido resultados favorables, del año 2012 al año 2019 se ha reducido la tasa de homicidios en más de 14 puntos. En el año 2019 se cuenta con una tasa alrededor de 20 puntos por cada cien mil habitantes¹⁰, siendo la medida mundial de 6.1 y del continente americano de 17.2, según estudios de Naciones Unidas.

El comportamiento de los indicadores sustantivos de la seguridad y a la baja en la tasa de homicidios ha sido tomado en cuenta en este proceso de planificación, con el propósito de aportar a la sociedad a través del deporte.

El estado, no solo tiene el desafío de bajar sustantivamente sus índices de criminalidad sino además de realizar acciones estratégicas que le den sostenibilidad a largo plazo; la tendencia favorable en los últimos años, debe seguir su ritmo sostenido ante las nuevas formas de la criminalidad que evolucionan y se complejizan. Por ello, la importancia de modernizar a las fuerzas de seguridad tanto para la reacción como para la prevención.



La seguridad está estrechamente ligada con el avance de otras prioridades nacionales, por lo que se considera importante promover acciones que mejoren los índices de educación, salud y empleo, así como el fortalecimiento de factores pedagógicos y sociales que permitan ampliar la cultura de diálogo y no violencia. Es ahí donde el deporte realiza su aportación al logro de objetivos y metas para la disminución de los índices de inseguridad creando actividades recreativas y fomentando el deporte a nivel nacional desde edades tempranas y a la juventud.

Meta 1

Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Resultado 1.1

Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas.

Lineamiento.

Fortalecer la institucionalidad de seguridad; garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, prevención del delito y la conflictividad, la debida custodia de las fronteras, promover los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas, la cooperación internacional para la paz, la atención de desastres y el respeto al derecho a la propiedad.

Resultado Institucional.

Para el 2027, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional.

b). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Guatemala adopto oficialmente los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que nadie se quede atrás.

En ese sentido se estipulo que la agenda ODS sería objeto de análisis y adecuación a la realidad y al marco de prioridades de desarrollo del país, debiendo el estado de Guatemala fortalecer sus políticas públicas, la planificación y el presupuesto público, involucrando a diferentes actores de la sociedad civil, sector público, privado y la comunidad internacional para potenciar las acciones que aseguren el derecho al desarrollo.

En tal sentido la Federación de Ciclismo establece en la matriz de "Alineación_Vinculación Estratégica", se vinculó el "ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas", Promover

Sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Realizando un aporte como entidad deportiva al fortalecimiento deportivo integrado por la primera línea de desarrollo, atletas de alto rendimiento deportivo, así como la participación en eventos internacionales.

c). Prioridades Nacionales de Desarrollo

El PND se constituye como un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión del país, y que a su vez constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala. El Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado.

Para la implementación efectiva de las prioridades es indispensable contar con la voluntad política de las autoridades actuales y futuras que concreten en instrucciones técnicas, asignación de presupuesto y capacidades institucionales fortalecidas, de tal manera que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo, que logren cambios en la vida de la población.

La integración de la PND y la agenda de desarrollo sostenible debe relacionar e identificar las metas estratégicas de desarrollo (MEDS) esto permitirá jerarquizar las metas en función de su importancia y sus efectos sobre las áreas de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo son el medio para implementar el Plan y los ODS priorizados de forma efectiva y simple que permita orientar eficientemente a la institución en la gestión. Los indicadores de las MEDS se constituirán en el medio para medir y dar seguimiento a las metas establecidas.

En tal sentido la vinculación de las prioridades de desarrollo con la planificación y el presupuesto de la Federación de Ciclismo consiste en; “PND7 Fortalecimiento Institucional, seguridad y Justicia” y “MED Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles”. Estableciendo un indicador en función de un resultado institucional siendo el siguiente:

Indicador: Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional de los años 2022-2026, resaltando una fuente de proyección como resultado deportivo institucional integrado por las líneas de desarrollo deportivo, atletas de alto rendimiento con participación en eventos internacionales.

d). Política General de Gobierno PGG 2020-2024

En la matriz de vinculación la Federación de Ciclismo realizó de forma adecuada la alineación al Pilar “Gobernabilidad, Seguridad y Desarrollo”; objetivo sectorial “Fortalecer la institucionalidad de la seguridad ciudadana y comunitaria”; relacionado con el “RED para el

2024, se ha disminuido en 26 puntos, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas” y con el resultado institucional “Para el 2026, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a nivel internacional”.

e). Políticas Públicas Vigentes

La vinculación a la política General de Gobierno 2020-2024, Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo dada su vinculación del eje ODS 16 que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilita el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuenta; se ha definido como Prioridad Nacional de Desarrollo el **Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia** lo cual plantea como objetivo el hacer eficiente y transparente la institucionalidad pública y en particular aquellas que pertenecen al sistema de justicia y seguridad.

Políticas Públicas vigentes asociadas a la vinculación del eje:

NOMBRE DE LA POLÍTICA	INSTITUCION RECTORA	TEMA	AÑO FORMULACION	ACUERDO APROBACION
Política Nacional del Desarrollo	CONADUR	Integra todos los temas de desarrollo	2014	Punto resolutivo conadur03-2014
Política de Desarrollo Social y Población	Segeplan	Social	2002	sin acuerdo
Políticas Culturales Deportivas y Recreativas	MCD	Cultura	2015	AM-948-2015
Política Nacional del Patrimonio Cultura e Intangible	MCD	Cultura	2007	Sin acuerdo
Política Nacional de Seguridad	STCNS	Seguridad	2017	Sin acuerdo
Política Nacional de prevención de la violencia y delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica	MINGOB	Seguridad	2017	AG-281-2014

f). Marco Legal y Normativo Institucional

Se relaciona con la Constitución Política de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte y los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala (SPPD-01),



SPPD-03 Vinculación

SPPD-03

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024

<i>Eje K'atun</i>	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo
<i>ODS</i>	16
<i>Prioridad Nacional de Desarrollo -PND</i>	7. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia
<i>Meta Estratégica de Desarrollo - MED</i>	MED 16.6- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
99 metas (16-83)	Meta 16.6 Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles
Indicador PND	16.6 2 Proporción de la Población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.
<i>Resultado Estratégico de Desarrollo</i>	RED 13- Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas
<i>Coordinador RED</i>	MINGOB
<i>Corresponsable RED</i>	Todas las instituciones del sector seguridad y justicia
<i>Políticas Públicas</i>	Política Nacional de Datos Abiertos Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032
<i>Sector</i>	Político-Institucional
<i>Pilar</i>	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo
<i>Meta PGG 2020-2024</i>	Sin meta PGG 2020-2024
<i>Clasificación Meta PGG según enfoque GpR</i>	Resultado Institucional
<i>Indicador</i>	Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional
<i>Fuente de la proyección</i>	Resultado Deportivo integrado por la primera línea de desarrollo-Atletas de Alto Rendimiento Deportivo con participación en eventos internacionales

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO -PND-, MED Y PGG.

Con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, se realizó el análisis de vinculación estratégica, se organizó y nombro responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)
16	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

Indicador PND	RED	PGG
16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	RED 13- Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	Política Nacional de Desarrollo (2014) Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015)

Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, incluyendo deportistas con y sin discapacidad	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista Internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas elite Federados a nivel nacional e internacional.	Asamblea General, Comité Ejecutivo, Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES DE LA PLANIFICACIÓN

“El Gobierno de la Republica de Guatemala por medio de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia (Segeplan) y el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), a partir del 2012 han implementado el enfoque de la Gestión Por Resultados en la administración Pública, que conlleva a la definición de Resultados Estratégicos de Gobierno para impulsar cambios sustanciales en la gestión Pública y logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos.” Guia GPR

La gestión por Resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. Para mejorar la toma de decisiones e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica.

Atendiendo lo indicado en el párrafo anterior se identifica el enfoque de Gestión Por Resultados y los elementos que aplican y definen las vías del que hacer institucional, la Gestión por Resultado.

Estableciendo las modalidades de inclusión por medio de la masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional.

Comité Ejecutivo es el responsable de la incorporación institucional y la Gerencia Administrativa y Dirección Técnica de velar su verificación.

	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
Gestión por Resultados	Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional	Comité Ejecutivo Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Gerencia Administrativa, Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Vinculación a planes estratégicos Sectoriales PES

Se vincula la fase dos al modelo de:

Desarrollo del Modelo GpR

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

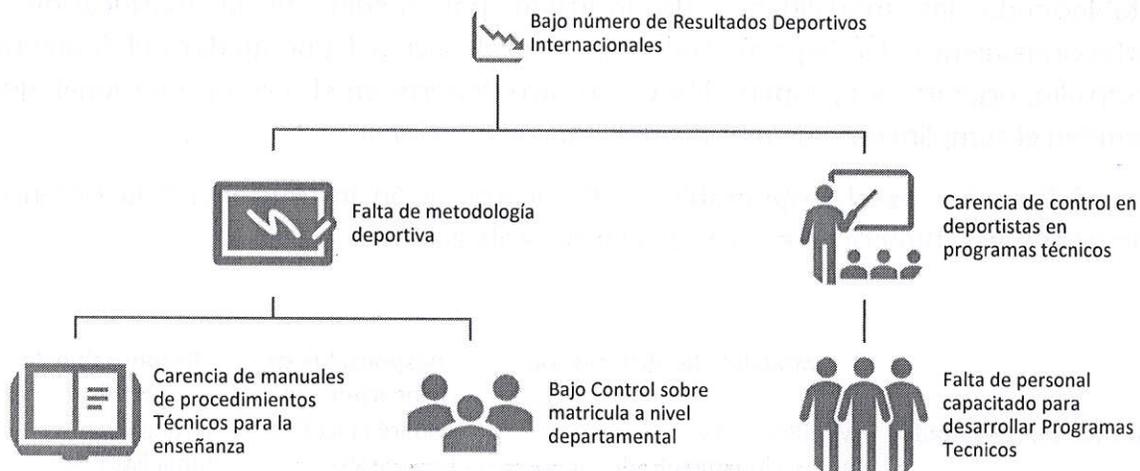
Sector al que está vinculado: Deporte Federado

Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado

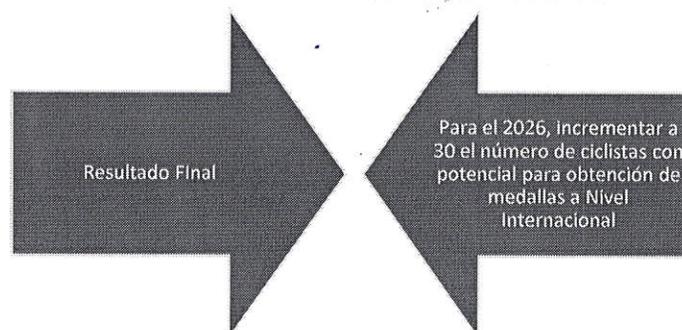
Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.

RED 13: Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas

Bajo número de Resultados Deportivos Internacionales



Identificación de la Cadena de Resultados del modelo lógico del RED al que se vincula Resultado Estratégico



Vinculación RED desde el aporte institucional



TABLA DE RED Y PRODUCTOS QUE APORTA LA INSTITUCIÓN

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala			
Resultado Final: Para el 2027, Incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional.			
No.	Productos Estratégicos	Población a la que se entrega el Producto	Área geográfica donde se entrega producto
1	Dirección y Coordinación Administrativa	Atención General a Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Según Priorización FDNCG
2	Dirección y Control de Programas Técnicos	atletas de 2da y 3ra línea deportiva que participen en los eventos nacionales e internacionales	Según Priorización FDNCG
3	Atletas Federados	Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Según Priorización FDNCG
4	Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	Ciclistas con apoyo económico, Integrados por las asociaciones Deportivas Departamentales	Según Priorización FDNCG
5	Atletas COG Primera Línea	Ciclistas de Alto Rendimiento con participación a nivel Internacional	Según Priorización FDNCG
6	Otros Apoyos CDAG	Ciclistas participantes de programas Deportivos Departamentales y Captación de Talento	Según Priorización FDNCG
7	Vueltas Internacionales	Ciclistas Participantes en Vueltas a Guatemala	Según Priorización FDNCG

POBLACIÓN

a). Análisis de la Población

De acuerdo a la estructura legal-deportiva y financiera, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, cuenta con un programa denominado “**Atletas Federados Competitivos**”, el cual es impulsado por siete actividades, cuatro actividades de apoyo y tres actividades sustantivas de la siguiente forma: 1) Que incluye Dirección Superior, Servicios Financieros y Administrativos; 2) Programas Técnico-Deportivos 3) Promoción del deporte a Nivel Nacional, y 4) Programas de Perfeccionamiento. 5) alto rendimiento, 6) retención de talentos, 7) y Vueltas internacionales a Guatemala.

De las siete actividades antes mencionadas, se está cumpliendo el objetivo de las actividades sustantivas que son la No. 2 ,3 y la No.4, siendo las que se constituyen en la condición de interés, según lo establece la Ley de la Cultura Física y del Deporte (Art. 132), Programas técnicos y la promoción del Ciclismo a Nivel Nacional, de las cuales una hace referencia a la cantidad de atletas y las otras dos hacen referencia a la calidad. Ambas actividades conforman la población elegible.

La identificación de la población se describe en la matriz SPPD-05, identificando población general, objetivo y elegible, dichos valores corresponden a la matrícula general de registro de atletas Federados de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, determinando como población elegible la matrícula anual de ciclistas federados por Asociaciones Deportivas Departamentales que conforman la Federación de Ciclismo, a quienes finalmente se dirige los instrumentos de planificación en función de resultados.

b). Modelo Conceptual /árbol de problemas.

Modelo Explicativo: identifica la problemática con sus causas principales y secundarias herramienta que permite la identificación en secuencia lógica de la problemática.



IDENTIFICACION, ANALISIS Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

a). Identificación de la Problemática

Para su funcionamiento la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- recibe aporte constitucional de acuerdo con lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala "Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado."

El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental, no así a nivel municipal.

Otro problema que se suscita con frecuencia es que, debido a la escasa recaudación Fiscal, las asignaciones que recibe la CDAG, no se realizan de forma sistemática y puntual, lo que ocasiona incertidumbre para la realización de los Planes Operativos Anuales, lo cual se traduce en disminución a la asignación presupuestaria de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

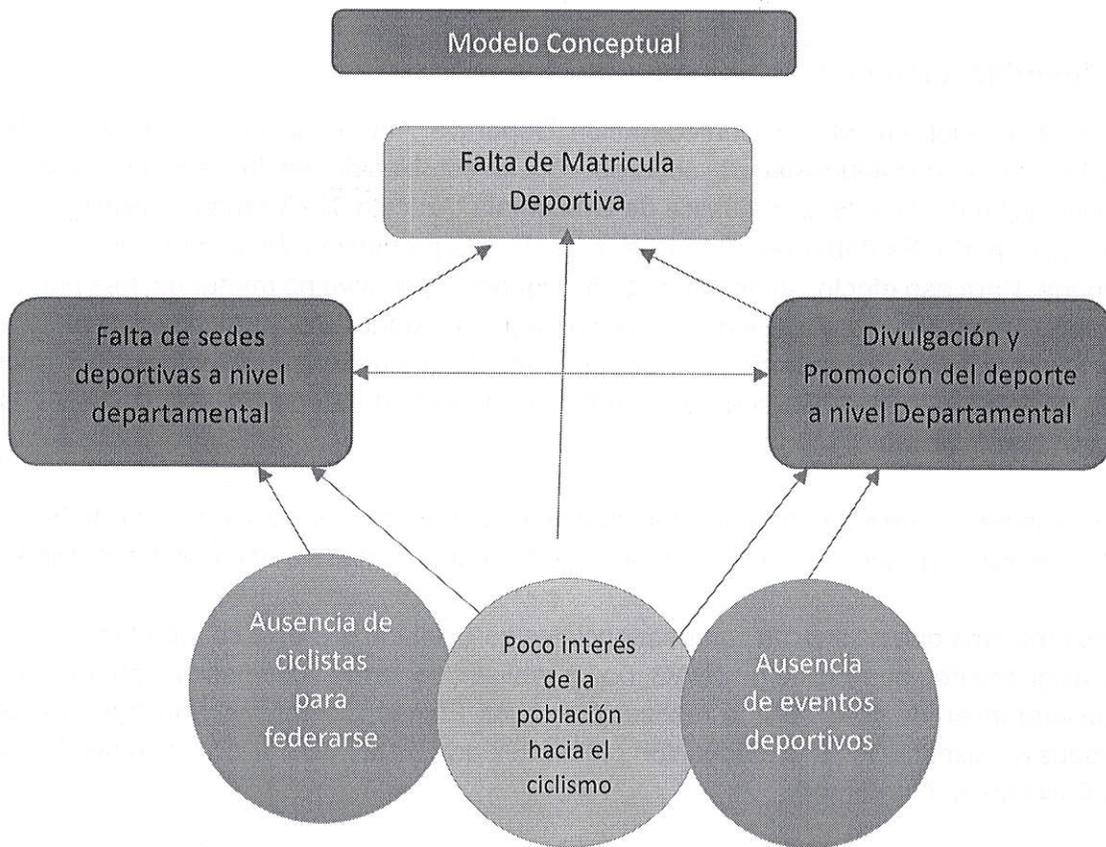
En orden interno, existe falta de una plataforma informática para sistematizar los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

La Federación de Ciclismo identifico ocho problemas estableciendo una serie de criterios de ponderación que permitieron identificar y priorizar la problemática descritos como; deportivos con niveles de rendimiento inadecuado, mala calidad de entrenadores, pocos eventos deportivos, falta de matrícula deportiva, falta de participación en eventos internacionales, mala alimentación de deportistas, mala preparación física, falta de instalaciones deportivas.

Los criterios de ponderación establecidos de relevancia, respaldo, capacidad permitieron la priorización de la problemática definiendo esta como "Deportistas con niveles de Rendimiento inadecuado".

Los criterios y ponderaciones se amplían a través del anexo SPPD-04.

Modelo Conceptual (GPR SPPD_06)

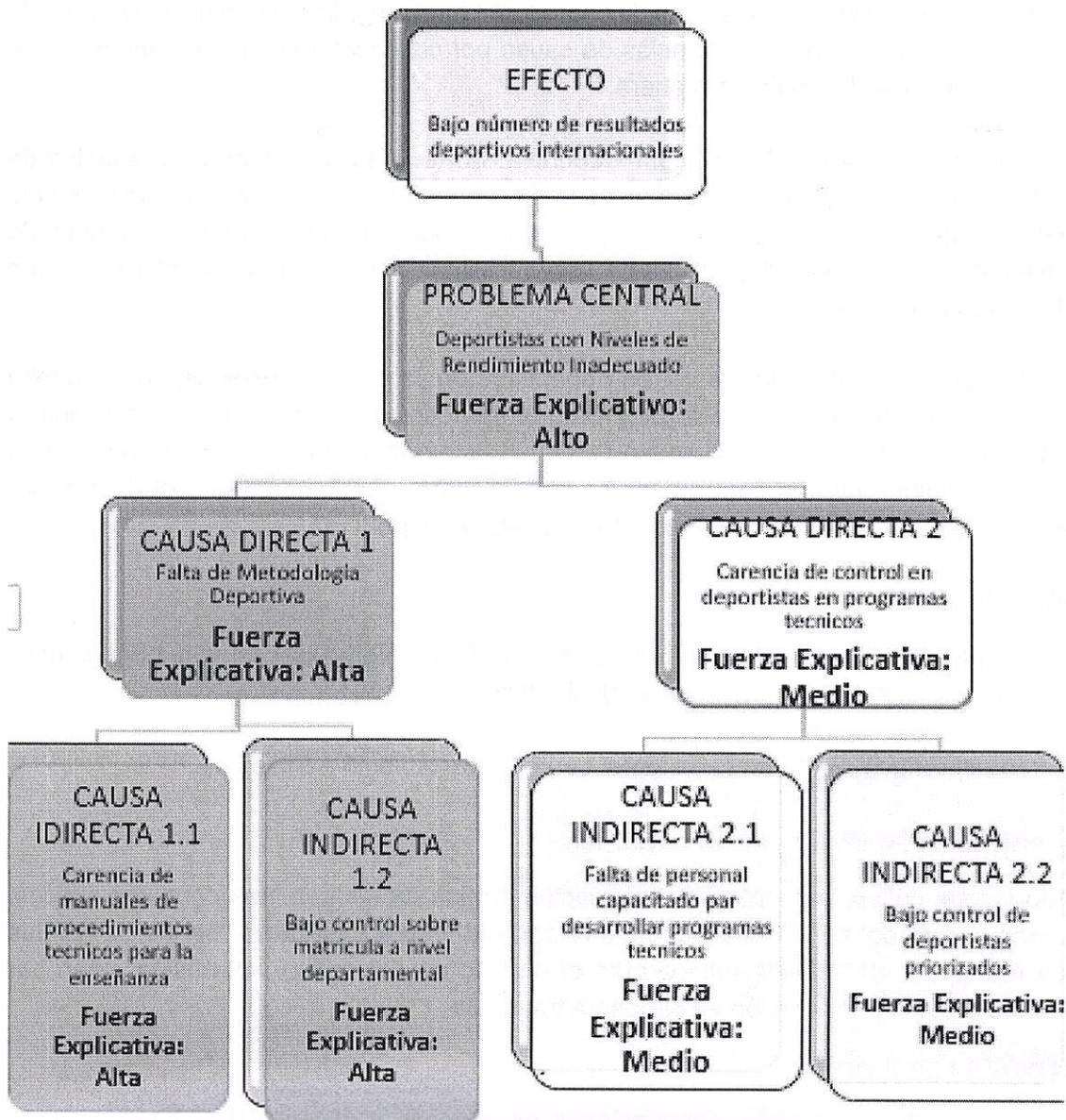


Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

Al desarrollar los pasos indicados con anterioridad, de cómo el Resultado el modelo conceptual generalmente adoptado sobre la condición de interés "Falta de Matrícula Deportiva". El modelo conceptual de referencia, corresponde al desarrollado por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

ANÁLISIS DE JERARQUIZACIÓN DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA, POR MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA PARA DESARROLLAR EL MODELO EXPLICATIVO MODELO CONCEPTUAL/ÁRBOL DE PROBLEMAS.

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

EVIDENCIAS

a). Análisis de evidencias

Se presenta el análisis de evidencias en la matriz para el efecto SPPD-06 identificando el modelo causal crítico que describe el efecto como “Bajo Número de resultados deportivos internacionales”, problema central como “Deportistas con niveles de rendimiento inadecuado”, conduciendo a una serie de causas con fuerza explicativa en nivel alto y medio por lo que se determinan las evidencias de causa por causa y se sustenta la medición de fuerza explicativa de la siguiente manera:

Causa Directa1: Falta de Metodología Deportiva, la Federación carece de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza, lo que genera un bajo control sobre la matrícula a nivel departamental. Las evidencias a esta causa se generalizan al modelo en general de rendimiento deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea esto debido a que el instrumento es elaborado por expertos.

Causa Directa2: Carencia de control en deportistas en programas técnicos, se tiene falta de personal capacitado para desarrollar programas técnicos, esta causa se relaciona al modelo general establecido en el anexo SPPD-06 esto debido a que sus causales podrán idéntica el camino crítico a seguir bajo los lineamientos y estándares que el documento establece, sumado a la opinión de expertos en el tema deportivo.

b). Modelo explicativo

Modelo Explicativo: presenta modelo de selección del problema central y sus dos causas principales para determinar el camino causal crítico.

La fuerza explicativa citada en cada factor causal se estableció a través de:

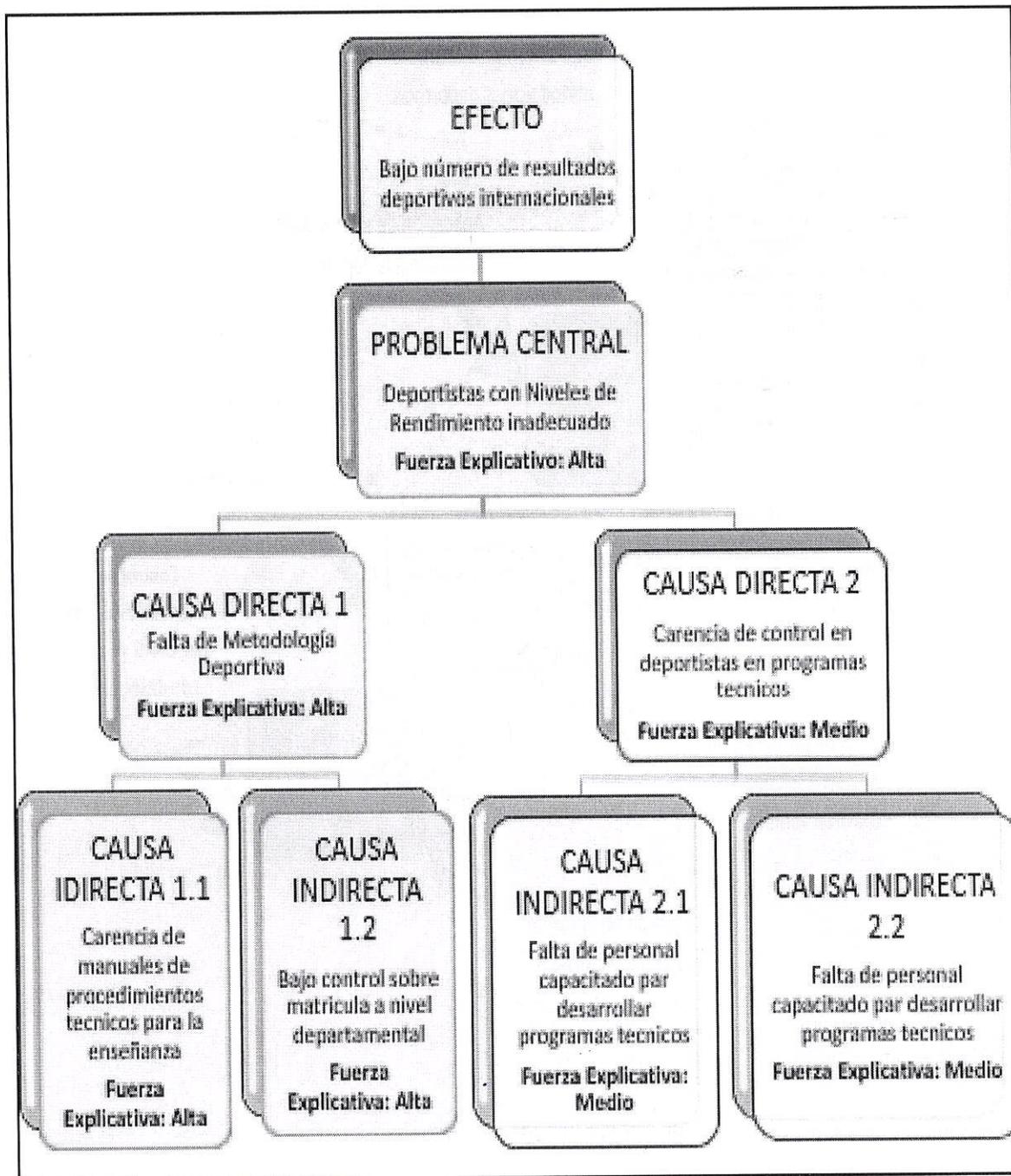
c). Identificación de Caminos causales

Modelo causal crítico: presenta la identificación grafica de los caminos causales críticos, indicando la ruta del camino causal; identificando la fuerza explicativa, se indica que las celdas marcadas en amarillo representan el camino causal crítico, las cuales están por encima de 6.50; la ponderación se obtiene a través de

d). Modelo Prescriptivo

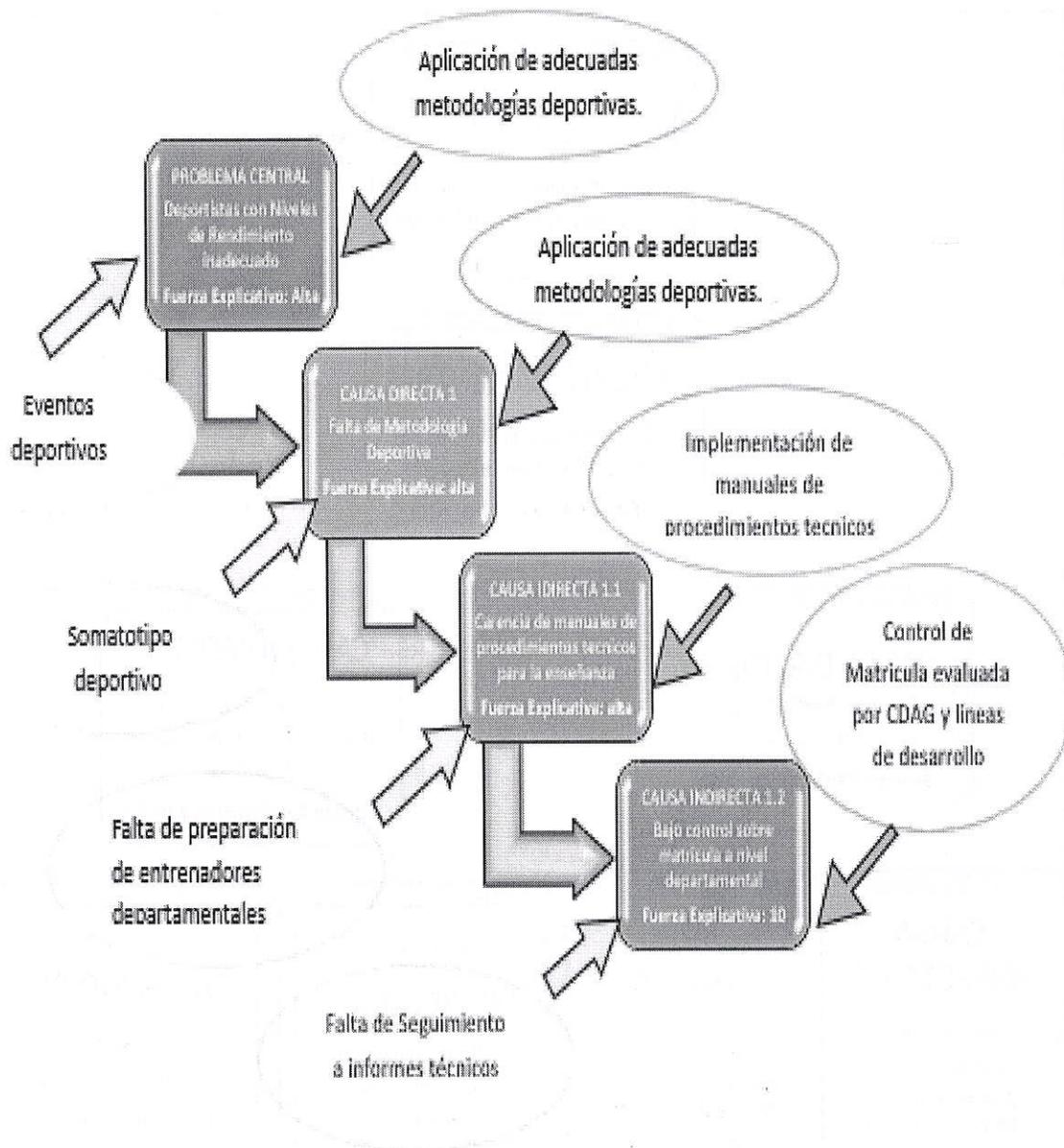
Modelo prescriptivo: identifica intervenciones no eficaces y eficaces, las flechas verdes señalan las intervenciones eficaces que están siendo aplicadas y las amarillas las intervenciones que están siendo aplicadas pero que no son eficaces.

Identificación de causas Causales Camino Causal Crítico.



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

Modelo Prescriptivo.



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

MATRÍZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.

a) Vinculación Institucional

Prioridad Nacional de Desarrollo: Fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia, Meta estratégica: MED 16.6 -Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles, Metas: MED 16.6 -Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles, Política General de Gobierno Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo, objetivo sectorial 4.3.2.1 Fortalecer la Institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria, acción estratégica Recuperación de la confianza ciudadana para ejercer su derecho a la denuncia y residencia ante su victimización, meta Elevar el nivel competitivo en 60% de las líneas de desarrollo deportivo, Red RED-13 Para el 2024 se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas.

b) **Resultado Institucional:** “Para el 2027, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional”.

c) Modelo Lógico de la Estrategia

Modelo GPR (GESTIÓN POR RESULTADOS)

Institución Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Sector al que está vinculado: Deporte Federado

Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado

Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.

RED 13: Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas

SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATEGICO

FICHA DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO

a). Cadena de Resultados

Resultado Institucional: “Para el 2027, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional”.

b). Mecanismo de seguimiento a nivel estratégico

Se plantea un indicador de seguimiento para el resultado institucional final por lo que no se vincula el indicador a una cadena de resultados.

Ficha del Indicador (seguimiento)		SPPD-10
Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA		
Nombre del Indicador	Atletas con potencial a medalla internacional	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta PGG 2020-2024	
Política Pública Asociada	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	
Descripción del Indicador		
Atletas con potencial de medalla internacional		
Interpretación		
La formula se interpreta atletas con potencial de medalla internacional, el numerador como atletas que conforman las líneas de desarrollo deportivo		
Fórmula de cálculo		
11-0-0-2-0-2- Dirección y Control de Prográmas técnicos		

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Incrementar el 25% anual de los atletas con potencial de medalla a nivel internacional.	25%	25	25	25	25

Línea Base: 2022	
Año	Meta en datos absolutos
2023	14
2024	17
2025	20
2026	23
2027	26

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de resultados deportivos internacionales
Unidad Responsable	Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa
Metodología de Recopilación	Presentacion Informes de forma cuatrimestral a Gerencia

Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA	
Nombre del Indicador	Atletas Federados
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta PGG 2020-2024
Política Pública Asociada	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo
Descripción del Indicador	Matrícula General de Federados
Interpretación	La fórmula se interpreta atletas federados, el numerador como atletas que conforman la tercera línea de desarrollo deportivo
Fórmula de cálculo	11-0-0-3-0-2- Atletas Federados

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
		X			
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Incrementar el 25% anual de los atletas con potencial de medalla a nivel internacional.	25%	25	25	25	25

Línea Base: 2022	
Año	Meta en datos absolutos
2023	25
2024	25
2025	50
2026	75
2027	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de resultados deportivos internacionales
Unidad Responsable	Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa
Metodología de Recopilación	Presentación Informes de forma cuatrimestral a Gerencia

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Dirección y Control de Programas Técnicos	Atletas con potencial de medalla internacional	Dirección y Control de Programas Técnicos	Atletas con potencial de medalla internacional
Atletas Federados	Matrícula general de Federados	Atletas Federados	Matrícula General de Federados
Atletas en etapa de perfeccionamiento	Atletas con potencial de medalla internacional	Atletas en etapa de perfeccionamiento	Atletas con potencial de medalla internacional
Atletas Cog Primera línea	Atletas con potencial de medalla internacional	Atletas Cog Primera línea	Atletas con potencial de medalla internacional
Otros aportes CDAG	Matrícula general de Federados	Otros aportes CDAG	Matrícula general de Federados
Vueltas Internacionales	Atletas con potencial de medalla internacional	Vueltas Internacionales	Atletas con potencial de medalla internacional
Notas técnicas:	La medición de los productos y subproductos se enmarca en la presentación de informes técnicos con medición cuatrimestral presentados a Gerencia Administrativa y Comité Ejecutivo.		

Esta parte se llena al tener definida la matriz POM

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

a). Visión

“Constituirnos en una Entidad deportiva que genere un alto nivel competitivo, formando y aportando atletas generadores de cambio y que se conviertan en ejemplo para sus comunidades”.

b). Misión

“Desarrollar el ciclismo federado guatemalteco, formando atletas hacia el deporte de alta competencia que obtengan resultados exitosos a nivel nacional e internacional.”

c). Valores (principios)

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Excelencia	Brindándoles todo el apoyo económico, técnico y logístico, para que desarrollen sus actividades deportivas buscando la mejora continua y aumentando su rendimiento.	Buscando la satisfacción total de quien espera un servicio de nuestra Institución.
2	Transparencia	Dictando instrucciones precisas al personal de la Federación, que maneja los fondos de la Institución, así como a los Comités Ejecutivos de las Asociaciones Departamentales.	Transmitiendo hacia todos los que manejan fondos institucionales, se haga con el estricto apego a la Legislación vigente.
3	Espíritu de servicio	Todo el personal y quienes prestan sus servicios técnicos y profesionales de la Federación, desempeñan sus funciones bajo las directrices con el enfoque del espíritu de servicio, hacia al atleta y público en general.	Brindando una atención personalizada, a los ciclistas y al público en general, y por cualquiera de las vías de comunicación.
4	Juego Limpio	Manteniendo una política de lucha contra el dopaje y con las buenas prácticas del Ciclismo.	Existiendo el compromiso de todos los actores que tiene actividad en competencias deportivas, para estar libre del uso de sustancias prohibidas
5	Innovación	Fomentando la mejora continua en los procesos administrativos, financieros y técnicos, así como contratación de profesionales para la toma de tiempos electrónicos en los eventos internacionales y de instrumentos de medición modernos.	Instruyendo a los directores técnicos de equipos y de selecciones nacionales, que utilicen equipos de medición modernos, para la práctica de ciclismo.

ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

a). Análisis y definición de estrategias FODA

La matriz de análisis FODA es una herramienta que permite sintetizar las fortalezas y debilidades internas de la Federación de Ciclismo, como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno y que ayuda a combinar dichos elementos para encontrar formas de potenciar el que hacer institucional.

FORTALEZAS			DEBILIDADES
F1	Reelección de Comité Ejecutivo, como máxima autoridad del ciclismo federado en Guatemala	D1	Material deportivo para la selecciones nacionales insuficiente y en su mayoría viejo por los elevados costos que requiere adquirirlos.
F2	Transparencia en el uso de recursos económicos	D2	Un solo velodromo en todo el País
F3	Equipo de trabajo estable que está conformado por profesionales y técnicos especializados	D3	Limitada supervisión a Asociaciones Departamentales
F4	Cobertura por medios de comunicación en competencias de Temporada	D4	Cambios constantes en el modelo de evaluación por parte de CDAG
F5	Apoyo de la empresa privada para la conformación de equipos y para la realización de eventos del calendario nacional e intencional	D5	Presupuesto limitado, para poder tener capacitaciones de actualización en temas de rendimiento deportivo
F6	Contar con Plataformas virtuales que exponen todas las actividades deportivas que realiza la Federación	D6	
F7	Reconocimiento a la Vuelta Ciclista a Guatemala como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación	D7	

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	El deporte del ciclismo es uno de los deportes más populares a nivel nacional	FO1	Continuar con la planificación del Comité Ejecutivo, apoyándose en la continuidad de los técnicos especializados, lograr el apoyo Interinstitucional y fortaleciendo las relaciones con la Union Ciclista Internacional, para buscar el desarrollo del ciclismo a nivel nacional, contando con la cobertura y protección en los eventos deportivos, así como fomentar la capacitación y equipamiento deportivo.	DO1	Solicitar el apoyo de la Union Ciclista Internacional para buscar la continuidad de la capacitación de los entrenadores y comisarios de ciclismo en todas las modalidades.
O2	La bicicleta en Guatemala, es un medio de transporte de uso diario para movilizarse o recrearse que se puede aprovechar para captar nuevos talentos				
O3	Competencias de ciclismo no federadas que se pueden utilizar para captar talentos.				
O4	El apareamiento de nuevas instalaciones deportivas para la práctica del ciclismo	FO2	Fortalecer la relación con los medios de comunicación, para que la cobertura de los eventos deportivos, como la Vuelta Femenina y la Vuelta grande, lleguen a toda la población en el territorio Nacional, para fomentar la práctica del ciclismo de jóvenes y mujeres.	DO2	Continuar con la búsqueda de patrocinios, con la iniciativa privada, para que se tengan recursos para poder equipar a las selecciones nacionales y a las Asociaciones Departamentales.
O5	Contar con buenas relaciones Interinstitucionales, que brindan apoyo en las coberturas de los Eventos deportivos	FO3	Fomentar la transparencia de los recursos económicos y brindar la confianza en las empresas privadas, para que sigan apoyando al ciclismo, y conseguir que surjan nuevos equipos y nuevos talentos, así como conseguir que se invierta en instalaciones deportivas.	DO3	Buscar el acercamiento con los dueños de instalaciones deportivas, para ampliar los escenarios para la practica del ciclismo en todas las modalidades y captar nuevos talentos.
O6	Contar el apoyo directo de la Union Ciclista Internacional (UCI) para programas de capacitación y equipamiento deportivo				
O7	Contar con una Vuelta Femenina Internacional, que incentiva la participación de las mujeres en la práctica del ciclismo	FO4	Posicionar las redes sociales de la Federación Deportiva de Ciclismo en el gusto de las personas que practican el ciclismo, para mantenerlos informados de lo que organiza y realiza la Federación.	DO4	
O8					

AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Retiro de patrocinadores que han apoyado al ciclismo	FA1	Consolidar las buenas acciones del Comité Ejecutivo, para fomentar el apoyo interinstitucional para lograr avances en infraestructura, en instalaciones deportivas, y capacitación constante para los ciclistas, con relación a las sustancias prohibidas.	DA1	Buscar la adaptación a los nuevos lineamientos de CDAG y COG, para buscar el desarrollo del deporte del ciclismo en todo el País.
A2	Limitación del uso de instalaciones deportivas y albergues	FA2	Concientizar a las personas que se conducen por las calles y carreteras del País, para que respeten la distancia del Ciclista.	DA2	Realizar las gestiones ante las instituciones que correspondan, para dar de baja el equipo deportivo ya obsoleto.
A3	Recortes presupuestarios para el ejercicio fiscal vigente, por parte de CDAG y COG				
A4	Mala infraestructura en carreteras, para el desarrollo del ciclismo	FA3	Potencializar la credibilidad del Comité Ejecutivo, para continuar con la búsqueda de nuevos patrocinadores.	DA3	Buscar el apoyo de CDAG y COG, para destinar fondos para la adquisición de equipamiento deportivo, de las Asociaciones Departamentales y Selecciones
A5	Proliferación de sustancias prohibidas.				
A6	Falta de cultural vial de la población, que pone en riesgo la vida y salud del atleta	FA4		DA4	
A7					

ANÁLISIS DE ACTORES

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea esta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más recursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

El análisis de actores es fundamental para las herramientas de planificación ya que identificarlos permite medir el rol, importancia poder, interés en su gestión institucional, La Federación de Ciclismo estima la interacción de 4 actores pilares para la gobernabilidad y gestión de la institución siendo estos:

- Comité Ejecutivo siendo su acción principal la toma de decisiones para el buen funcionamiento de objetivos, metas y resultados de la Federación.
- Gerencia, se describe como la encargada de verificar la celeridad en la toma de decisiones y traslada a Comité Ejecutivo para su fácil interpretación.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, forman parte fundamental para la gestión deportiva de la Federación sus principales acciones radican en monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas y control interno.
- Comité Olímpico Guatemalteco -COG-, al igual que la Confederación ente rector de eventos de Ciclo Olímpico y alto rendimiento sus acciones principales corresponden al financiamiento, evaluación y monitoreo deportivo de alto nivel.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

a). POM

Explica los pasos requeridos para formular un Plan Operativo Multianual (POM) que sirve como orientador multianual (05 años) para el quehacer Institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las Instituciones dentro el marco del presupuesto multianual

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento (SPPD 12).

La planificación Operativa Multianual contiene la vinculación al PEI indicando el problema a resolver, a quienes se dirige y donde se entrega la producción institucional, define metas físicas y financieras que están acorde a la producción y unidades de medida. La vinculación de producción institucional a las MED, RED, RI corresponde a productos que responden a los resultados y producen cambios en la población elegible.

El POM se alinea al PEI y se aplica la lógica multianual en el POM y lo programado en él tiene relación con el resultado institucional determinado en el PEI, se cumple la metodología al indicar que, quienes y donde se entrega la producción total.

b). Ficha de Seguimiento POM

La ficha de seguimiento busca determinar metas físicas de forma multianual a través de la selección de un indicador de resultado vinculado al resultado institucional de la Federación Deportiva de Ciclismo siendo este; "Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional" con un indicador de incremento anual de 30%.

PLAN OPERATIVO ANUAL

a). POA

Es el documento legal de gestión operativa, que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento. (SPPD-14-15-16).

b). Programación mensual Productos, Sub productos, Acciones

La programación establece la red de categorías programáticas que consiste en detallar productos que se vinculan a un programa presupuestarios, seguido se describe la programación de forma cuatrimestral y mensual del producto y sub producto, se establece una programación cuatrimestral de las acciones y cuantificación de metas físicas vinculadas a productos y sub productos. En cuanto a la programación de insumos es importante indicar cantidad, unidad de medida, renglón y fuente de financiamiento, así como establecer un mecanismo de seguimiento a nivel anual indicando su unidad de medida, metas datos absolutos y relativos para finalmente resumirse en un indicador de resultado para el año.

c). Ficha Seguimiento POA

La ficha de seguimiento POA busca evaluar a nivel de producto y sub producto y en base a un indicador de resultado el seguimiento de forma cuatrimestral reflejando valores absolutos y relativos estimado una ejecución de metas físicas.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE

Artículo 132. Ley para el desarrollo de la cultura física y del deporte para darle cumplimiento al objetivo operativo, se cuenta con la Red de Categoría Programática, la cual pretende: Jerarquizar el ambiente de todas las acciones presupuestarias, que permitan expresar fielmente la producción de la Federación.

Delimitar el ámbito presupuestario a los centros de gestión productiva en función a la producción bienes y servicios de la Federación.

Delimitar la flexibilidad y responsabilidad en la asignación y uso de los recursos financieros para la obtención del producto final.

Definir adecuadamente la utilización de los insumos en términos financieros y físicos.

Controlar la asignación y ejecución de los recursos financieros de acuerdo al objeto del gasto prioritario de la Federación.

Programa 11 en Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

PROGRAMA 11 ATLETAS FEDERADOS COMPETITIVOS.

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que ayuden a la práctica del deporte en el territorio de la República de Guatemala, el cual es promovido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del atleta en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

a). Actividad 1 Servicios de Dirección y Coordinación Administrativo

La Dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo, la Gerencia General, entes que gestionan las diferentes solicitudes de los Ciclistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, es una actividad de apoyo a las actividades sustantivas. En esta actividad también se incluyen Dirección Técnica, asistencia de gerencia y Dirección Financiera.

b). Actividad 2 Dirección y Control de Programas Técnicos

Esta actividad se encarga de elevar el nivel competitivo de los Ciclistas, por medio de sesiones de entrenamiento, competencias, evaluaciones y el fortalecimiento del sistema competitivo, buscando la efectividad de los resultados internacionales, así como coordinar y controlar el desarrollo de los ciclistas que integran las líneas de desarrollo.

c). Actividad 3 Atletas Federados (Promoción deportiva)

Esta actividad se encarga de la promoción del deporte, por lo que, dentro de sus metas, se encuentra el crecimiento de la matrícula, cobertura nacional, planificación y desarrollo de competencias a nivel nacional para la participación de los atletas federados e integrarlos a las líneas de desarrollo.

d).Actividad 4 Atletas en etapa de Perfeccionamiento

Esta actividad se encarga coordinar y controlar el desarrollo deportivo de los atletas en etapa de perfeccionamiento, así como de brindar apoyo económico a los atletas con mayor proyección y rendimiento deportivo en eventos competitivos a nivel nacional e internacional.

e).Actividad 5 (Atletas COG Primera Línea).

Esta actividad se encarga coordinar y controlar la participación de los atletas que integran la primera línea, así mismo brindar los recursos económicos y deportivos para que los atletas de alto rendimiento se desempeñen de mejor manera en cada uno de los eventos internacionales y clasificatorios del Ciclo Olímpico.

f).Actividad 6 (Otros Apoyos CDAG).

Esta actividad se encarga de la gestión técnico-administrativa de registro y control de la participación de atletas en eventos nacionales en los que se cuenta con el apoyo económico extraordinario de CDAG.

g).Actividad 7 (Vueltas Internacionales).

Esta actividad se encargará de coordinar y controlar la participación de atletas de Asociaciones Departamentales de Ciclismo en Vueltas Ciclísticas Internacionales.

VINCULACION PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CON PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

El Plan Anual de Trabajo (PAT): Está organizado en cuatro (04) segmentos a tomar en cuenta: a) Elementos de información estratégica y administrativa de la Institución; b) El Presupuesto organizado en 03 formatos, el primero: enfocado en los ingresos según la fuente financiera; el segundo, enfocado en los egresos, por renglón presupuestario y un tercero que se enfoca a los egresos por actividad; c) La planificación de las actividades, iniciando con acciones de la Alta Dirección y administrativas, seguido por las capacitaciones, matrícula general, reserva deportiva y deporte para personas con discapacidad, eventos competitivos nacionales y actividades vinculadas con la realización de competencias internacionales; y, c) Información de árbitros y entrenadores.

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática del deporte federado, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo se encuentra incorporada a dicho sistema.

Es importante indicar que el marco estratégico, que se ha establecido en el presente Plan, no tiene variaciones, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho Plan, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a las No.2 , No.3 y, No.4, las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del deporte respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, el cual, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- brinda la estructura en que se debe presentar.

La CDAG, ha implementado un procedimiento denominado “discusión de metas” o “consensos”, en el cual la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala hace una propuesta de metas para las acciones operativas, mismas que CDAG evalúa y propone cambios, y finalmente se efectúan los ajustes.

En conclusión, el presente documento contiene el marco estratégico, y la planificación operativa, sin embargo, las acciones operativas (2022), se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se rige por las directrices que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.



CLASIFICADOR DE GENERO

Se presentan las estructuras presupuestarias que consideramos aportan a la promoción y desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas en función del deporte -CICLISMO FEMENINO- y su vinculación al programa, actividad, renglón y asignación presupuestaria, así como su relación con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023.

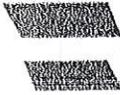
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN
11						ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS
	00					Sin Subprograma
		00				Sin proyecto
			004			Atletas en etapa de Perfeccionamiento
				00		Sin Obra
					419	Otras Transferencias a personas individuales

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO					
PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA	Ejercicio Fiscal	RUTA	EJE		BENEFICIOS	
									COD	NOMBRE	COD.	NOMBRE
11	00	000	004	000	419	Atletas de Ciclismo en etapa de perfeccionamiento (atletas que reciben aporte económico y equipo deportivo)	Vigente	8	8	Mecanismos Institucionales	2	Asignaciones destinadas a personas, familias o grupos sociales con énfasis en mujeres



SEGEPLAN

Las Américas por el Desarrollo - Español para las Américas



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

REPUBLICA DE GUATEMALA

Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional

Caja de herramientas de apoyo para elaboración del instrumento de planificación estratégica para instituciones
En cumplimiento a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales

Caja de Herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de programación para instituciones

Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al contenido PEI](#)

**Plan Operativo Multianual (POM)
Plan Operativo Anual (POA)**

[Click aquí para ir al contenido POM POA](#)

Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027
Actualizado

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

Actualización según oficio SPPD-DPS No. 184-2022 -02-07-2022

Cajas de herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de planificación estratégica y operativa

INTRODUCCIÓN

Objetivo:

Las herramientas de planificación, apoyan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han detectado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las que están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público en el marco de la Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11. Así mismo en apoyo a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Sectoriales y la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales.

http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_manuales/manuales_dtp/guia_conceptual_gestion_resultados.pdf

Los documentos PEI, POM, POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un período de tiempo establecido.
Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.

Aspectos de forma:

- 1) Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.
- 2) Presentar CD que contenga las versiones digitales de los instrumentos y una impresión en ambas caras del papel.
- 3) Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de Información)
- 4) El oficio de entrega debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo a la Secretaría de SEGEPLAN: Luz Kella Virginia Gramajo Vilchez.

Recomendaciones

El contenido presentado en el PEI no debe repetirse en el POM y POA, y viceversa.

Índice de caja de herramientas de apoyo para PEI		
PEI		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
	Análisis de mandatos legales	SPPD-01
	Análisis de políticas públicas	SPPD-02
	Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	SPPD-03
	Vinculación Institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG	SPPD-04
	Vinculación con los enfoques de la planificación	SPPD-05
	Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	SPPD-06
	Análisis de población	SPPD-07
	Análisis de jerarquización de las causas del problema	SPPD-08
	Modelo lógico de la estrategia	
	Matriz PEI	SPPD-09
	Ficha de indicador de resultado	SPPD-10
	Visión, misión y valores	SPPD-11
	Análisis de capacidades y -FODA-	SPPD-12
Análisis de Actores	SPPD-13	

Anexos		
Ruta de Trabajo		ANEXO 1
Clasificadores temáticos		ANEXO 2
Análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa		ANEXO 3

Click para regresar a carátula

Nombre de la Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte.	Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley, verificando por ciento a educación física, recreación y deportes escolares, y veinticinco por ciento al deporte no federado.	Ciclistas Federados a Nivel Nacional
Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 92. Autonomía del deporte.	Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.	Ciclistas Federados a Nivel Nacional
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100.	Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.	Ciclistas Federados a Nivel Nacional
Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo Acuerdo Número 9/2011-CC-DONG	Organizar, Registrar y Fomentar principios y valores a través del deporte. Servicios Deportivos de Ciclismo de Iniciación, esportización, perfeccionamiento y alto rendimiento.	Ciclistas Federados a Nivel Nacional
Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 104-97, reformado por el Decreto 13-2013	Que el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala describe el contenido de la Ley Orgánica de Presupuesto, la que debe regular, entre otros los procesos de Formulación, ejecución y liquidación del presupuesto general de ingresos del Estado a sí como lo relativo a la deuda pública, las formas de comprobar los gastos y recaudación de los ingresos públicos.	Ciclistas Federados a Nivel Nacional
Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 540-2013, artículo 11	Toda institución debe utilizar la Guía de conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector Público de Guatemala.	Ciclistas Federados a Nivel Nacional
Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto Número 31-2002	Garantiza la transparencia y probidad en la utilización del erario público, lo cual se refleja entre otros con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIGAF - el cual necesariamente tiene que ser complementado con el	Ciclistas Federados a Nivel Nacional
Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Decreto 57-93	Tiene por objeto normas las compras, ventas, contrataciones, arrendamientos o cualquier otra modalidad de adquisición pública que la entidad realice.	Ciclistas Federados a Nivel Nacional
Ley de Atención a las personas con Discapacidad Decreto No. 135-96	Principios generales, se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial y/o psíquica (menor) en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país, así obediendo principal la atención de las personas con discapacidad en el ámbito del deporte escolar, recreativo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes, igualdad de oportunidades en ambientes de salud, educación, trabajo, recreación, deportes cultura y otros.	Ciclistas Federados con Discapacidad a Nivel Nacional
Ley de Digitalización y Promoción Integral de la Mujer, Decreto Número 7-99	Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la digitalización y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer.	Ciclistas Federados a Nivel Nacional

Orientaciones:

El análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

Columna (1): Describa los mandatos relacionados con la institución, incluya con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Identificar las políticas directamente relacionadas

No	Nombre de la política pública y año de vigencia	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo (2014)	Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Creación y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para la administración Pública	Integra todos los temas de Desarrollo	INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
2	Política Educativa inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008)	Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Promover la implementación de proyectos de atención educativa dirigidos a la inclusión de la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad por parte de organizaciones locales (comunidades educativas y consejos de desarrollo)	Educación	INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, incluyendo deportistas con y sin discapacidad	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
3	Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015)	Ciclistas Federados a Nivel Nacional e internacional	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a convenios con instituciones y organizaciones, públicas y privadas, organismos internacionales y agencias de cooperación, para realizar planes de prevención y salvaguardia del patrimonio tangible e intangible, en caso de desastres naturales, depredación y/o tráfico ilícito.	Cultura y Deportes	INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista Internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas élite Federados a nivel nacional e internacional.	Asamblea General, Comité Ejecutivo, Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Orientaciones:

Completar las primeras tres columnas con los datos contenidos en la política, en la cuarta columna indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

Comisión de Evaluación de la Práctica Profesional

INFORMACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO									
Nombre y Apellido	DNI	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Estado Civil	Profesión	Grado de Estudios	Experiencia Profesional	Experiencia Docente	Experiencia Investigativa
INFORMACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO									
Nombre del Instituto Tecnológico									
Dirección del Instituto Tecnológico									
Código Postal									
Teléfono									
E-mail									
Fecha de Inscripción									
Firma del Candidato									
Firma del Encargado de la Comisión									
Firma del Presidente del Jurado									
Firma del Secretario del Jurado									
Firma del Asesor del Jurado									
Firma del Observador									
Firma del Presidente del Tribunal									
Firma del Secretario del Tribunal									
Firma del Asesor del Tribunal									
Firma del Observador									
Firma del Presidente del Jurado									
Firma del Secretario del Jurado									
Firma del Asesor del Jurado									
Firma del Observador									
Firma del Presidente del Tribunal									
Firma del Secretario del Tribunal									
Firma del Asesor del Tribunal									
Firma del Observador									

Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

La institución deberá con base a la matriz 03-Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

Modalidad de inclusión	Objetivo	Acción	Indicador	Responsable de incorporar	Responsable de verificar					
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	RED 13- Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	GOB	GOB	Responsable de verificar	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
INCLUSION SOCIAL DEPORTIVA: Masificación y perfeccionamiento del deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional										
Orientaciones: Para realizar este análisis la institución revisará la herramienta de referencia 03- Análisis de vinculaciones. Es importante organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento										

Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instrucciones:

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Gestion por Resultados	Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional	Comite Ejecutivo Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Gerencia Administrativa , Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Orientaciones:

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el que hacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional.

La aplicación del enfoque de Gestión por Resultados, se aplica según uso de las herramientas: 05 Modelos GpR, 06 Población, 07 A Jerarq y 8 Matriz PEI

Nombre de la Institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instrucciones

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y ubicarlos.

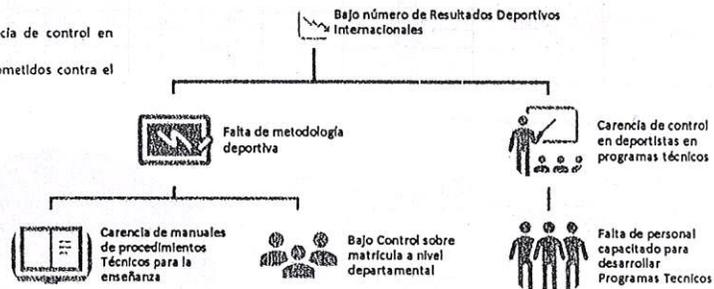
Para elaborar los modelos GpR, consultar el apartado 3.2. Fase 2. Vinculación y desarrollo de modelos GpR, de la Guía para elaborar PEI

Vinculación a planes estratégicos Sectoriales PES

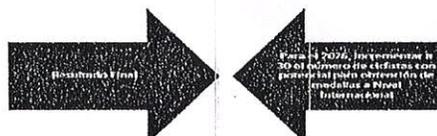
Se vincula la fase dos al modelo de:

Desarrollo del Modelo GpR

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
 Sector al que está vinculado: Deporte Federado
 Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado
 Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.
 RED 13: Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas



Identificación de la Cadena de Resultados del modelo lógico del RED al que se vincula Resultado Estratégico



Vinculación RED desde el aporte institucional



Es posible que tanto las Instituciones que están vinculadas a los PES, como aquellas que no lo están, identifiquen otros problemas que, si bien no fueron considerados en el PES, cumplen con los criterios de: I) afectar negativamente al ciudadano o al ambiente, II) que son importantes por su magnitud e implicaciones; y III) que requieren la participación de varias Instituciones para su solución. En ese caso procede aplicar el método GpR, según los pasos que se muestran en la Ilustración siguiente, utilizando para ello las guías de referencia: "Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados" y "Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de PES". Para cada uno de los pasos se incluye el lugar de las guías que pueden ser consultadas.

TABLA DE RED Y PRODUCTOS QUE APORTA LA INSTITUCIÓN

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala		
Resultado Final: Para el 2027, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional.		
No.	Productos Estratégicos	Población a la que se entrega el Producto
1	Dirección y Coordinación Administrativa	Atención General a Ciclistas Federados a Nivel Nacional
2	Dirección y Control de Programas Técnicos	atletas de 2da y 3ra línea deportiva que participen en los eventos nacionales e internacionales
3	Atletas Federados	Ciclistas Federados a Nivel Nacional
4	Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	Ciclistas con apoyo económico, integrados por las asociaciones Deportivas Departamentales
5	Atletas COG Primera Línea	Ciclistas de Alto Rendimiento con participación a nivel Internacional
6	Otros Apoyos CDAG	Ciclistas participantes de programas Deportivos Departamentales y Captación de Talento
7	Vuetas Internacionales	Ciclistas Participantes en Vuetas a Guatemala

Delimitar a la población que es afectada por el problema (o los problemas), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en qué población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (planes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2: Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PES.

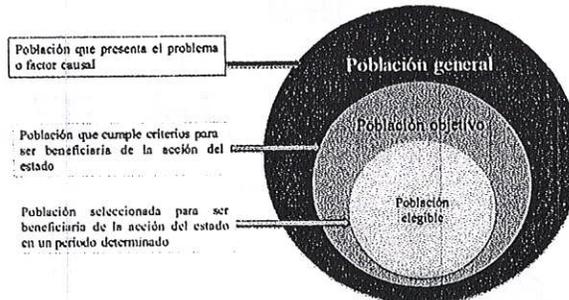
Descripción de la población objetivo de un problema de desarrollo de la institución

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado	Falta de Metodología Deportiva		31925	12135	115	85		
			1271	37	30	7	07 - 40	37	0	Chimaltenango	Chimaltenango	Mestizo	Español
			682	54	18	26	07 - 40	54	0	Sololá	Sololá	Mestizo	Español
			2299	99	83	16	07 - 40	99	0	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Mestizo	Español
			701	72	46	26	07 - 40	72	0	San Marcos	San Marcos	Mestizo	Español
			1293	19	19	0	07 - 40	19	0	Huehuetenango	Huehuetenango	Mestizo	Español

* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI.

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas



Institución: Federación Deportiva Nacional de Chile - Federación Deportiva Nacional de Chile - Federación Deportiva Nacional de Chile																
CRITERIOS PARA LA PRIORIZACION DE PROBLEMAS																
No	Problemas Identificados	Relevancia					Respaldado			Capacidad				TOTAL OPINION	CATEGORIA	Ponderación
		El problema se vincula con el ámbito institucional.	El problema se conecta dentro de las prioridades nacionales (Plan Nacional de Deportes y 2005) u otra institución estratégica que implique de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales expresados por el Estado, en materia de desarrollo humano.	La magnitud o extensión del problema es tal, que requiere la intervención de la institución.	La solución del problema conlleva altos costos económicos o la transformación de la institución que afecta a la población objetivo de la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema requiere el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema coincide con el apoyo de otras acciones involucradas.	Se cuenta con evidencia académica, científica, técnica o estadística.	TOTAL RESPALDO	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular acciones de otras instituciones involucradas en la solución de la problemática.	La institución tiene capacidad para articular acciones o generar alianzas con otras instituciones involucradas en la solución de la problemática.			
1	Deportistas con niveles de Rendimiento Inadecuado	10.0	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	1.0	4.5	7.5	7.5	5.0	6.67	Baja Prioridad	1
2	Mala calidad de los entrenadores	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	Baja Prioridad	8
3	Pocos eventos deportivos	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	Baja Prioridad	7
4	Falta de Matricula Deportiva	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	Baja Prioridad	6
5	Falta de Participación eventos Internacionales	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	Baja Prioridad	5
6	Mala alimentación de los deportistas	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	Baja Prioridad	4
7	Mala Preparación Física	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	Baja Prioridad	3
8	Falta de Instalaciones Deportivas	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	Baja Prioridad	2

U.S.P.P. Anexo 3 Criterios de Ponderación

La valoración de las características de cada interacción, se realiza en un rango de 1 a 10, pero solo evaluando con los

Características de la importancia del problema	Ponderación de Acuerdo a la Característica				
	1.0	2.5	5.0	7.5	10.0
Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante
Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo
Capacidad	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente

considera a

6	Falta de Matricula Deportiva	2.18
7	Pocos eventos deportivos	2.18
8	Mala alimentación de los deportistas	2.18
Mediana Prioridad		Problemas con resultados mayores a 4.00 y
Baja Prioridad		Problemas con resultados menores o iguales

Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA		SPPD-18
Nombre del Indicador	Atletas con potencial a medalla Internacional	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta PGG 2020-2024	
Política Pública Asociada	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	
Descripción del Indicador	Atletas con potencial de medalla Internacional	
Interpretación	La fórmula se interpreta atletas con potencial de medalla Internacional, el numerador como atletas que conforman las líneas de desarrollo deportivo	
Fórmula de cálculo	11-0-2-0-2: Dirección y Control de Programas Técnicos	

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
	X			
Frecuencia de la medición	Anual	Cuatrimestral	Semanal	Diaria
		X		

Indicador y su indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Incrementar el 25% anual de los atletas con potencial de medalla a nivel Internacional	25%	25	25	25	25

Año	Meta en datos absolutos
2023	14
2024	17
2025	20
2026	23
2027	26

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de resultados deportivos Internacionales
Unidad Responsable	Dirección Técnica/Gerencia Administrativa
Metodología de Recopilación	Presentación informes de forma cuatrimestral a Gerencia

Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA	
Nombre del Indicador	Atletas Federados
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta PGG 2020-2024
Política Pública Asociada	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo
Descripción del Indicador	Matrícula General de Federados
Interpretación	La fórmula se interpreta atletas federados, el numerador como atletas que conforman la tercera línea de desarrollo deportivo
Fórmula de cálculo	11-0-2-0-2: Atletas Federados

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamental	Municipal	
	X				
Frecuencia de la medición	Anual	Cuatrimestral	Semanal	Diaria	
		X			
Indicador y su indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Incrementar el 25% anual de los atletas con potencial de medalla a nivel Internacional	25%	25	25	25	25

Año	Meta en datos absolutos
2023	25
2024	26
2025	60
2026	75
2027	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de resultados deportivos Internacionales
Unidad Responsable	Dirección Técnica/Gerencia Administrativa
Metodología de Recopilación	Presentación informes de forma cuatrimestral a Gerencia

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Dirección y Control de Programas Técnicos	Atletas con potencial de medalla Internacional	Dirección y Control de Programas Técnicos	Atletas con potencial de medalla Internacional
Atletas Federados	Matrícula general de Federados	Atletas Federados	Matrícula General de Federados
Atletas en etapa de perfeccionamiento	Atletas con potencial de medalla Internacional	Atletas en etapa de perfeccionamiento	Atletas con potencial de medalla Internacional
Atletas Cog Primera línea	Atletas con potencial de medalla Internacional	Atletas Cog Primera línea	Atletas con potencial de medalla Internacional
Otros aportes CDAQ	Matrícula general de Federados	Otros aportes CDAQ	Matrícula general de Federados
Vuestras Internacionales	Atletas con potencial de medalla Internacional	Vuestras Internacionales	Atletas con potencial de medalla Internacional
Nivel técnico: La medición de los productos y subproductos se enmarca en la presentación de informes técnicos con medición cuatrimestral presentados a Gerencia Administrativa y Comité Ejecutivo.			

Este punto se hace al tener certeza la matriz PGM

Visión, Misión y Valores

SPPD-11

Nombre de la Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
La visión sustantiva expresa la imagen objetivo que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población que constituye su clientela última y a cuyas necesidades orienta su atención.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	“La calidad de educación en Guatemala es baja ya que el País no está considerado dentro de los 10 países latinoamericanos con	Constituirnos en una Entidad deportiva que genere un alto nivel competitivo, formando y aportando atletas generadores de cambio y que se conviertan en ejemplo para sus comunidades.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	“Guatemala ha mejorado sustancialmente la calidad de la educación y se encuentra entre los 10 países latinoamericanos con	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quiénes se dirige su acción. La base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada para... o que tiene como fin ...	Desarrollar el ciclismo federado guatemalteco, formando atletas hacia el deporte de alta competencia que obtengan resultados exitosos a nivel nacional e internacional.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	... ejercemos rectoría en... y entregamos bienes y servicios ...	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	... de prevención, recuperación y rehabilitación ...	
	i) ¿Qué población debe atender? a la población ...,	
	ii) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad; eficacia, eficiencia, descentralización y participación	

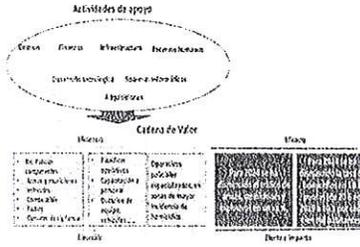
No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Excelencia	Brindándoles todo el apoyo económico, técnico y logístico, para que desarrollen sus actividades deportivas buscando la mejora continua y aumentando su rendimiento.	Buscando la satisfacción total de quien espera un servicio de nuestra Institución.
2	Transparencia	Dictando instrucciones precisas al personal de la Federación, que maneja los fondos de la Institución, así como a los Comités Ejecutivos de las Asociaciones Departamentales.	Transmitiendo hacia todos los que manejan fondos Institucionales, se haga con el estricto apego a la Legislación vigente.
3	Espíritu de Servicio	Todo el personal y quienes prestan sus servicios técnicos y profesionales de la Federación, desempeñan sus funciones bajo las directrices con el enfoque del espíritu de servicio, hacia al atleta y público en general.	Brindando una atención personalizada, a los ciclistas y al público en general; y por cualquiera de las vías de comunicación.
4	Juego Limpio	Manteniendo una política de lucha contra el dopaje y con las buenas prácticas del Ciclismo.	Existiendo el compromiso de todos los actores que tiene actividad en competencias deportivas, para estar libre del uso de sustancias prohibidas
5	Innovación	Fomentando la mejora continua en los procesos administrativos, financieros y técnicos, así como contratación de profesionales para la toma de tiempos electrónicos en los eventos internacionales y de Instrumentos de medición modernos.	Instruyendo a los directores técnicos de equipos y de selecciones nacionales, que utilicen equipos de medición modernos, para la práctica de ciclismo.

Debe incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo, Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Esto debe ser retomado en las misiones de las Instituciones.

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis:



Análisis FODA		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ESPACIO VACIO	F1 Reelección de Comité Ejecutivo, como máxima autoridad del ciclismo federado en Guatemala	D1 Material deportivo para las selecciones nacionales insuficiente y en su mayoría viejo por los elevados costos que requiere adquirirlos.
	F2 Transparencia en el uso de recursos económicos	D2 Un solo velódromo en todo el País
	F3 Equipo de trabajo estable que está conformado por profesionales y técnicos especializados	D3 Limitada supervisión a Asociaciones Departamentales
	F4 Cobertura por medios de comunicación en competencias de Temporada	D4 Cambios constantes en el modelo de evaluación por parte de CDAG
	F5 Apoyo de la empresa privada para la conformación de equipos y para la realización de eventos del calendario nacional e internacional	D5 Presupuesto limitado, para poder tener capacitaciones de actualización en temas de rendimiento deportivo
	F6 Contar con Plataformas virtuales que exponen todas las actividades deportivas que realiza la Federación	D6
	F7 Reconocimiento a la Vuelta Ciclista a Guatemala como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación	D7
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
O1 El deporte del ciclismo es uno de los deportes más populares a nivel nacional	FO1 Continuar con la planificación del Comité Ejecutivo, apoyándose en la continuidad de los técnicos especializados, lograr el apoyo Interinstitucional fortaleciendo las relaciones con la Unión Ciclista Internacional, para buscar el desarrollo del ciclismo a nivel nacional, contando con la cobertura y protección en	DO1 Solicitar el apoyo de la Unión Ciclista Internacional para buscar la continuidad de la capacitación de los entrenadores y corredores de ciclismo en todas las modalidades.
O2 La bicicleta en Guatemala, es un medio de transporte de uso diario para movilizarse o recrearse que se puede aprovechar para captar nuevos talentos	FO2	DO2 Continuar con la búsqueda de patrocinios, con la iniciativa privada, para que se tengan recursos para poder equipar a las selecciones nacionales y a las Asociaciones Departamentales.
O3 Competencias de ciclismo no federadas que se pueden utilizar para captar talentos	FO3	DO3 Buscar el acercamiento con los dueños de instalaciones deportivas, para ampliar los escenarios para la práctica del ciclismo en todas las modalidades y captar nuevos talentos.
O4 El apareamiento de nuevas instalaciones deportivas para la práctica del ciclismo	FO4	DO7
O5 Contar con buenas relaciones Interinstitucionales, que brinden apoyo en las coberturas de los Eventos deportivos		DO8
O6 Contar el apoyo directo de la Unión Ciclista Internacional (UCI) para programas de capacitación y asesoramiento deportivo		
O7 Contar con una Vuelta Femenina Internacional, que incentive la participación de las mujeres en la práctica del ciclismo		
O8		
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
A1 Retiro de patrocinadores que han apoyado al ciclismo	FA1 Fomentar el apoyo Interinstitucional para lograr avances en infraestructura, en instalaciones deportivas y	DA1 y COG, para buscar el desarrollo del deporte del ciclismo en todo el País.
A2 Limitación del uso de instalaciones deportivas y alberques	FA2 Utilizar las Redes Sociales de la Federación, para hacer conciencia en las personas que se conducen por las calles y carreteras del País, para que respeten la distancia del Ciclista.	DA2 Realizar las gestiones ante las instituciones que correspondan, para dar de baja el equipo deportivo ya obsoleto.
A3 Recortes presupuestarios para el ejercicio fiscal vigente, por parte de CDAG y COG	FA3	DA3 Buscar el apoyo de CDAG y COG, para destinar fondos para la adquisición de equipamiento deportivo, de las Asociaciones Departamentales y Selecciones Nacionales
A4 Mala infraestructura en carreteras, para el desarrollo del ciclismo		
A5 Proliferación de sustancias prohibidas.		
A6 Falta de cultura vital de la población, que ponga en riesgo la vida y salud del atleta	FA6	DA6

Determinar la estrategia a emplear

	Lista de Fortalezas	Lista de Debilidades	
Fortalezas Internas	F1	D1	
	F2	D2	
	F3	D3	
Fortalezas Externas			
Lista de Oportunidades	FO (F1a - F3a)	DO (D1a - D3a)	
O1			
O2			
O3			
Lista de Amenazas	FA (F1a - F3a)	DA (D1a - D3a)	
A1			
A2			
A3			

De la combinación de Fortalezas y Oportunidades se genera una estrategia, se debe tener en cuenta el presupuesto para la ejecución.

Las fortalezas combinadas por una oportunidad de debilidades y amenazas crean una sola estrategia.

Las debilidades (D) y las amenazas (A) crean una estrategia de contingencia o de escape de manera de reducir el riesgo de la institución o el atleta.

Mapa de la Federación Guatemalteca de Ciclismo y sus relaciones con las instituciones y personas relevantes

Análisis de actores

SPPD-13

Institución: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

No.	Actor nombre y descripción	(1) Rol	(2) Importancia	(3) Poder		(4) Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación Geográfica y área de influencia
				(5) Poder	(6) Interés				
1	Comité Ejecutivo	1	1	1	1	1	Técnicos	Celeridad en la Toma de decisiones	Nacional
2	Gerencia Administrativa	1	1	0	1	1	Técnicos	Celeridad en la Toma de decisiones	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	1	1	1	1	Técnico /financiero	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco -COG	1	1	1	1	1	Técnico /financiero	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas	Nacional

Facilitador	(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posee el actor
		A favor	Indeciso/ indiferente	Alto	Medio	
2	A favor	1	0	Alto	Medio	Alto interés
1	Indeciso/ indiferente	0	1	Medio	Bajo	Bajo Interés
-1	En contra	-1	0	Bajo	Medio	-1
0	Neutro	0	0	0	0	0

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

Índice de caja de herramientas de apoyo para POM y POA 2023-2027

		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
POM	POM	SPPD-14
	Ficha de seguimiento POM	SPPD-15
POA	POA	SPPD-16
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	SPPD-17
	Ficha de seguimiento POA	SPPD-18

Anexos	
Ruta de Trabajo	ANEXO.1
Clasificadores temáticos	ANEXO.2

[Regresar a caratula](#)

Meta Estratégica de Desarrollo	INDICADOR INSTITUCIONAL				META POR AÑO											
	Objetivo	Indicador	Unidad	Medida	2013		2014		2015		2017		2018			
					Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera				
MIO de Costo Institucional eficientes, responsables y transparentes a todos sus niveles	Mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos y operativos, así como la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía.	Reducción de los costos operativos e inversión para el ejercicio de las funciones y servicios que presta a la ciudadanía.	Costo por Unidad de Servicio	Unidad de Servicio	X	Producto c	3	Q 1,908,493.39	3	Q 1,908,493.39	3	Q 1,908,493.39	3	Q 1,908,493.39	3	Q 1,908,493.39
						Producto d	45	Q 1,356,668.07	45	Q 1,356,668.07	45	Q 1,356,668.07	45	Q 1,356,668.07	45	Q 1,356,668.07
						Producto e	45	Q 1,356,668.07	45	Q 1,356,668.07	45	Q 1,356,668.07	45	Q 1,356,668.07	45	Q 1,356,668.07
						Producto f	640	Q 6,795,432.23	640	Q 6,795,432.23	640	Q 6,795,432.23	640	Q 6,795,432.23	640	Q 6,795,432.23
						Producto g	33	Q 646,000.00	33	Q 646,000.00	33	Q 646,000.00	33	Q 646,000.00	33	Q 646,000.00
						Producto h	23	Q 646,000.00	23	Q 646,000.00	23	Q 646,000.00	23	Q 646,000.00	23	Q 646,000.00
						Producto i	9	Q 807,336.36	9	Q 807,336.36	9	Q 807,336.36	9	Q 807,336.36	9	Q 807,336.36
						Producto j	60	Q 310,590.06	60	Q 310,590.06	60	Q 310,590.06	60	Q 310,590.06	60	Q 310,590.06
						Producto k	30	Q 15,300.00	30	Q 15,300.00	30	Q 15,300.00	30	Q 15,300.00	30	Q 15,300.00
						Producto l	30	Q 15,300.00	30	Q 15,300.00	30	Q 15,300.00	30	Q 15,300.00	30	Q 15,300.00

a) MIO de Costo Institucional eficientes, responsables y transparentes a todos sus niveles
 b)

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL				2023						Total anual			
Medio Estratégico de Desarrollo	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Medio	Descripción de Resultado	Nivel	Cuartimestre 1		Cuartimestre 2		Cuartimestre 3		Cuartimestre 4		Meta Física	Meta Financiera		
						Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera				
MED 18.6- Crear instituciones responsables y transparentes a todos los niveles	4.3.2.1 Fortalecer la institucionalidad de ciudadanía y seguridad comunitaria.	Recuperación de la confianza ciudadana para ejercer su derecho a la justicia y resiliencia ante su victimización.	Elevar el nivel competitivo en 60% de las áreas de desarrollo deportivo	RED 13- Para el 2024, se ha disminuido en 28 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	X	Nivel	1	636,164.00	1	636,164.00	1	636,164.00	1	636,164.00	3	1,908,493.39	
							Producto 1: Dirección y Coordinación Administrativa	1	636,164.00	1	636,164.00	1	636,164.00	1	636,164.00	3	1,908,493.39
							Producto 2: Dirección y Control de Programas Técnicos	15	452,222.00	15	452,222.00	15	452,222.00	15	452,222.00	45	1,356,666.07
							Producto 3: Atletas Federados	375	2,261,810.00	360	2,261,810.00	360	2,261,810.00	360	2,261,810.00	1,080	5,795,132.22
							Producto 4: Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	0	215,000.00	0	215,000.00	0	215,000.00	0	215,000.00	0	646,000.00
							Producto 5: Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	0	215,000.00	0	215,000.00	0	215,000.00	0	215,000.00	0	646,000.00
							Producto 6: Atletas Copr Primera Línea	3	269,112.00	3	269,112.00	3	269,112.00	3	269,112.00	9	807,336.26
Producto 7: Otros Atletas CDAG	0	103,530.00	0	103,530.00	0	103,530.00	0	103,530.00	0	310,590.06							
Producto 8: Otros Atletas CDAG	0	103,530.00	0	103,530.00	0	103,530.00	0	103,530.00	0	310,590.06							
Producto 9: Vuelbas Internacionales	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	-	0	-	0	18,300.00		
TOTAL						0	0	0	0	0	0	0	0	30	18,300.00		

FIGURA DE SEGUIMIENTO ANUAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO														
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOTAL 2023		
				Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Control de Programas	Persona	Incrementar el número de ciclistas que conforman la segunda línea de desarrollo	2022	45	100.00	45	33.33	15	45	33.33	15	45	33.33	15	45	33.33	45	
								Nota: Información a completar a completar al término de cada cuatrimestre										Nota: Información a completar al término del año.

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOTAL 2023		
				Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Control de Programas	Persona	Incrementar el número de ciclistas que conforman la segunda línea de desarrollo	2021	45	100.00	45	33.33	15	45	33.33	15	45	33.33	15	45	33.33	45	
								Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre										Nota: Información a completar al término del año.

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2023	
		Física	Financiera
SIN CLASIFICADOR	SIN PRODUCTO	N/A	N/A

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater, ejecución presupuestaria por clasificador temático)